

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 3 de Diciembre de 1918

Número de hoy 3.204

## Café del Recreo de José Lenguas

Marqués del Vadillo 19. -Próximo a la Estación

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licor de las más reconocidas marcas.

## Gran FERIA de Ganados

de todas clases y Extraordinario. Concurso de ganado caballar, vacuno y lanar. Patrocinado por la Asociación de Ganaderos del Reino y la Excmo. Diputación Foral y Provincial

EN LA CIUDAD DE

### Tudela de Navarra

El M. I. Ayuntamiento de dicha ciudad ha dispuesto señalar los días 17, 18, 19 y 20 de Diciembre próximo para la celebración de la Gran feria de ganados de todas clases, inaugurada en el año 1901 y que tan satisfactorio resultado tiene anualmente, y que el año actual ha sido preciso aplazar por la anomalía del estado sanitario.

La Comisión tiene ya preparados terrenos para la instalación del ganado lanar y vacuno, así como también dispone de varias cuadras amplias y cómodas, en sitio próximo al ferrial, para la colocación del ganado mular y caballar que concurra.

Y no omitiendo dicha Comisión medio alguno para el bienestar de los concurrentes, se ha puesto de acuerdo con los dueños de Fondas y Posadas, para que faciliten en las mejores condiciones posible cuanto esté de su parte.

Los concurrentes tendrán amenas distancias en las noches de los días de la feria.

Tudela y Noviembre de 1918.—El Alcalde, Esteban Moneo, el Secretario, Esteban Frauca. 2-4.

## Dinero para hipotecas.

Dinero absolutamente particular. Disponible de momento 100.000 duros. Condiciones inmejorables para préstamos sobre fincas Rústicas y Urbanas, prestando la mitad de su valor en primera hipoteca. Capital amortizable a voluntad en 10 años. Interés módico legal y tramitación rápida. No se admiten corredores ni intermediarios.

«La Espiga de Oro S. A.», Fernanfior, 6, Madrid. 2-8

## La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm. 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

## D. Eloy Sanz Villa

Medico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. 71

## Se vende un buen perro propio para ganado.

Para tratar con Francisco Martínez, en Cubo de la Solana. 2-4

## PROGRESOS EN MEDICINA.

—Los que padecen de cáncer o lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas o tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, idiosiasias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucomembranosas, manchas, graves afecciones de la piel o cuero cabellado, sufren hasta su muerte vida desahogada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radio-

electro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestros tratamientos, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinias especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, catáforesis, faradización, corrientes de Walthelville, alterna, ondulada ó sinuosidad, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290. 28

## Los de la buena suerte.

Recibos talonarios para la Lotería de Navidad.

Bonitos y baratos. Se venden en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, bajo, Soria.

## Por España y por Castilla

Se ha celebrado en el Palacio de la Diputación Provincial de Burgos, la Asamblea de las diputaciones de Santander, Logroño, Soria, Segovia, Avila, León, Zamora, Valladolid, Palencia y Salamanca.

Dada cuenta de algunas adhesiones, se acordaron por aclamación las siguientes bases:

Primera. Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegro é intangibles todas las facultades inherentes á la soberanía.

Segunda. Régimen igualitario respecto de las atribuciones de cada provincia de España, con abolición de fueros y privilegios que puedan colocar á una en condiciones desfavorables y de inferioridad respecto de las otras.

Tercera. Amplia descentralización administrativa, para llegar á la cual se establecerá una fórmula de desenvolvimiento libre de las provincias, ya solas ó ya mancomunadas. Se asignarán fines y medios propios, dentro de su peculiar esfera de acción, pero en forma tal, que el Estado, la Provincia y el Municipio guarden estrecha y armónica relación de dependencia que afirme, vigore y agrande la existencia de la soberanía del primero, como autoridad superior.

Cuarta. Oposición terminante á que á ninguna provincia ó región de España se le conceda una autonomía que envuelva mermas del Poder, único soberano de la nacionalidad española. En este sentido, Castilla considera el sepa-

ratismo como una gran desgracia nacional, y antes de consentir disgregaciones simuladas de porciones del territorio español, que gozarían así de los privilegios y ventajas de las demás regiones, con perjuicio de éstas, participando todas al mismo tiempo del derecho al amparo de la Patria española, queremos, pedimos, exigiremos si llega el caso, la separación absoluta, total, de esas porciones de territorio, con fronteras y aduanas que constituyan la más recia muralla.

A la Asamblea asistieron los representantes en Cortes por la provincia de Burgos.

La Diputación obsequió á los assembleístas con un banquete.

Después de visitar los monumentos, los representantes castellanos marcharon á Madrid con el mensaje de las diputaciones.

Se les hizo una cariñosa despedida.

## Entre serio y broma.

### La Solidaridad.

En los periódicos se lee, con más frecuencia que de ordinario, la palabra «solidaridad» que tiene el privilegio de establecer afinidades ó repulsiones entre los lectores

Afinidades porque envuelve un concepto de unión, y repulsiones porque parece exhalar cierto tufillo socialista que extremece á las gentes retrógradas, asustadizas de todo lo moderno.

Las palabras como los objetos tangibles son simpáticas ó antipáticas por su aspecto externo; y así como es preciso «dorar» la píldora para que algunos enfermos traguen la píldora hace falta que ciertos vocablos «se vistan bien».

La palabra «solidaridad» es indudablemente plebeya, es decir, de baja extracción, como diría «un sangre azul», y claro es que, vestida de blusa, inspira á las gentes entonadas cierta repulsión.

En cambio, para los oídos humildes tiene un encanto singular y produce un efecto prodigioso.

Al débil, lo hace fuerte; al pequeño, grande; al átomo insignificante, bloque gigantesco.

Peró como en este pícaro mundo más que los afectos y los sentimientos, unen los intereses y conveniencias, resulta que no puede haber solidaridad verdadera con independencia de bolsillos.

Por eso, la única y más estable solidaridad sería la económica, contra la cual va el conocido cantar que dice:

Si quieres que yo te quiera ha de ser con condición, que lo tuyo ha de ser mío y lo mío tuyo no.

Ya don Quijote de la Mancha, el gran desafiador de entuertos, dió un fiero lanzazo contra el egoísmo colectivo é individuales en aquel su famoso discurso de la edad de oro exclamando: «Dichosa edad y tiempos aquellos en que no había tuyo ni mío.»

Esa edad y esos tiempos pasaron, como todos para no volver.

Por eso la solidaridad, llámase como se quiera, es un mito, un fuego fáctico, un ideal, que sólo puede asustar á los pusilánimes.

Entre gentes reputadas de positivistas, que hacen del mío y del tuyo baluartes inexpugnables, la solidaridad es una apariencia, un brillo externo, una ligera capa, como la que cubre los objetos de metal bajo, que parecen de plata.

Hablar de solidaridad á esas gentes que tienen constantemente la mano metida en el bolsillo, no para calentársela ó por comedididad, sino para sujetar más el peculio, resulta una broma de mal

género, ó por lo menos una ironía grosera.

Así pues, siempre que en ciertos periódicos se vea escrita esa palabreja, conviene pasar de largo, porque la solidaridad que mantiene exclusivismos no puede ser cimiento de nada.

¿Quién edifica sobre arena?

¡Solidaridad! Tienes nombre de mujer que dijo el otro; por consiguiente careces de fejeza.

¡Lagarto! ¡Lagarto!

Q. Q.

## Lo de las participaciones de Lotería.

### Sentencia absolutoria.

En el número anterior dimos noticia de la causa seguida en la Audiencia de Madrid contra Esteban Sánchez, á quien el fiscal imputaba un delito de contrabando, nacido, según aquel, del hecho de haber repartido el procesado, en pequeñas participaciones, 52 décimos de la Lotería Nacional para el sorteo del 22 de Diciembre de 1917, sin cobrar prima alguna. Tanto el representante del ministerio público como el del Estado fundamentaron su acusación en varios preceptos de carácter fiscal y en disposiciones de la Dirección General del tesoro, prohibitivos de la venta de décimos en tales condiciones.

La Sección primera de la Audiencia ha absuelto á Esteban Sánchez. El fallo contiene un interesante considerando, que reproducimos á continuación:

«Considerando que, descansando toda sanción penal en la necesaria existencia de un delito y en que para que éste tenga realidad es inexcusable la dolosa é intencional voluntariedad de realizar un hecho en perjuicio de alguna entidad, bien física ó moral, y en beneficio propio ó de un tercero; como este principio fundamental no puede quedar desnaturalizado por leyes fiscales, inspiradas sólo en impedir aquellos actos que tiendan á perjudicar la mayor recaudación por los servicios ó rentas monopolizadas, y como el procesado ni siquiera trató de hacer competencia al Estado, sino que, antes bien, respetando su reconocido derecho exclusivo de la venta de billetes de lotería al portador, facilitó la colocación de un número determinado de ellos en pequeñas participaciones, con beneficio exclusivo del Tesoro y entre los clientes que le compraban á diario los periódicos, carillas y mecheros que expendía, sin percibir de estos prima ni remuneración alguna, es visto que tales actos son completamente lícitos, y por tanto no merecen sanción penal de ninguna especie, procediendo, por consiguiente, la libre absolución de dicho procesado, con declaración de las costas de oficio....»

## De todo un poco.

### Gatos amaestrados.

Un domador de gatos ha publicado sus Memorias en un periódico inglés.

Habla, entre otras cosas, de cómo ha logrado domesticar á los gatos, y dice:

«Para mi propósito sólo me sirven los gatos hambrientos, vagabundos, los que no tienen amo que les dé la comida y la cena, los que buscan el sustento cazando pájaros y huyendo de sus implacables enemigos, los perros y los gophos. Los que trepan por los árboles y pasean sobre los tejados.

Estos gatos, acostumbrados á luchar contra las dificultades de la existencia, son ágiles, activos é inteligentes.

En menos de cuatro meses he logrado que aprendieran á andar sólo con las patas delanteras, á lanzarse á una cuerda suspendida á cuatro metros y otros graciosos ejercicios de circo.

Peró el verdadero triunfo de domesticidad ha sido el que los gatos toquen en el piano muchas piezas de ejecución.

El público, al ver á los gatos herir las teclas del piano con sus manos prorrumpe en aplausos entusiastas.

El ejemplo que se le da á un gato amaestrado, es de seguro efecto.

El único castigo que empleo es privar de la comida á los gatos desobedientes.

A presencia de los demás los amarillo mientras comen los que se portaron bien.

El animal comprende por qué le quito la comida y al día siguiente trabaja sin dificultad.»

### La edad de los árboles.

Se cree generalmente que la edad de los ár-



LA SEÑORA  
**Doña Francisca Martialay Sanz**  
 VIUDA DE ARAGONÉS  
**Falleció en Valladolid ayer 5 de Diciembre de 1918**  
**á los 73 años de edad.**

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.)  
 - D. E. P. -  
 Sus desconsolados hijos doña Emilia y don Hermenegildo; hermanos don Nicasio, Sor Angela y Sor Maria, hijas de la Caridad de San Vicente de Paul; hermanas políticas doña Juana Aragonés y doña Raimunda Guillén; sobrinos y demás parientes,  
 Ruegan á sus amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán reconocidos.  
 Valladolid 5 de Diciembre de 1918.

beles se calcula por su número de zonas lineales concéntricas; pero se olvida que mientras varios árboles forman dos anillos cada año, otros forman un anillo cada dos años.  
 En el parque de Klanin (China) existe un árbol que tiene 42 años y mide 70 metros de altura por 5'40 de circunferencia.  
 Deduciéndose de esto que es muy difícil, si no imposible, precisar, siquiera con aproximación, la edad de los árboles.

Quisicosas militares.

Un periodista extranjero visitaba cierto campamento para hacer una información costumbrista acerca del soldado español.  
 En una de sus visitas á las tiendas de campaña encontró un grupo de reclutas que esperaban su turno para afeitarse, lo cual hacía otro soldado colocando á los «parroquianos» cara al sol.  
 El periodista se acercó y pudo observar que el rapabarbas miliciano, para hacer la espuma, escupía en una escudilla en donde estaba una pastilla de jabón.  
 El periodista, asombrado, preguntó al original barbero:  
 —Y ¿cómo es que escupe usted en el jabón?  
 A lo que contestó el interpelado:  
 —Por corrección, señor; pues cuando no hay intrusos delante no me molesto en hacerlo en la pastilla, y sí en la cara.  
 (Por supuesto, entré extranjeros también sucede otro tanto.)

En prácticas de instrucción, el profesor á un recluta:  
 Pero ¿es posible que no sepas cuál es la derecha y cuál la izquierda?

—Mira, hombre. Vamos á ver si así te enteras. (Y el instructor introdujo un puñado de higos en el bolsillo derecho y otro puñado de nueces en el izquierdo).  
 Y luego para indicarle que evolucionara hacia la derecha ó hacia la izquierda, le decía:  
 —Hacia los higos. Hacia las nueces.  
 Pero ocurrió que al sorche le gustaban sobremanera los higos y empezó á dar cuenta de las existencias que por vía de enseñanza le habían sido colocadas en su bolsillo.  
 Así fué que cuando el sargento le mandó media vuelta hacia los higos, el muchacho permaneció inmóvil.  
 —¿No te he dicho que hacia los higos?  
 —Sí, pero se m'han terminau!

Casos y cosas.

Una portera quiere saber cuanto pesa su niño y lo lleva á la carnicería.  
 El carnicero lo coloca en la báscula.  
 —¿Cuánto pesa?—pregunta la madre?  
 El carnicero, distraído, contesta:  
 Este ternero pesa diecisiete kilos y medio, con hueso, que al precio actual es de venderse con ganancia segura.  
 Una domadora muy hermosa está haciendo sus ejercicios.  
 Una leona va á coger un terrón de azúcar de la misma boca de su domadora.  
 —Eso lo haría yo también—dice un espectador.  
 La domadora sonríe y replica:  
 —Me parece que se equivoca usted.  
 —Nada de eso; lo que yo haría es lo que hace la leona, no lo de usted.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -45-

¡QUE LOGREMOS ALGO!

Asamblea de diputaciones castellanas y leonesas en Madrid.

En salón-salón de sesiones, de la Diputación Provincial de Madrid se reunieron anteaayer mañana los representantes en Cortes y provinciales castellanos y leoneses para celebrar la asamblea que habían anunciado.

Presidió el acto el presidente de la Diputación de Madrid, don Juan Fernández Rodríguez, que en palabras de gran elocuencia y de sincera emoción saludó á los asambleístas.

Hizo presente la satisfacción que sentía la provincia de Madrid en presencia de sus hermanas, y después de decir que la Corporación que presidía se consideraba muy honrada en recibir á los demás representantes de Castilla y León, ofreció la presidencia de la asamblea al presidente de la Diputación de Burgos.

Don Amadeo Rilova ocupa la presidencia y queda constituida la Mesa, teniendo dicho señor á su derecha al presidente de Valladolid y á su izquierda al de Madrid.

El presidente de la asamblea manifiesta que va á leer el mensaje que se presentará al señor presidente del Consejo de ministros, con objeto de que lo conozcan los representantes en Cortes y hagan cuanto les sea posible por que lo en dicho documento expuesto, prevalezca en las Camaras.

El mensaje de Castilla y León.

En dicho documento, que por su gran extensión no publicamos, se dirigen duras y enérgicas censuras al espíritu catalán separatista; se hacen resaltar los vejámenes hechos por Cataluña á Castilla, y en general al resto de España; se protesta de lo que califican de desigualdad irritante y ofensiva para el resto de España, pidiendo un Parlamento sin intervención alguna de los españoles, pero teniendo diputaciones catalanas en el de España, y por último se razonan las conclusiones siguientes, aprobadas por unanimidad en la asamblea celebrada en Burgos:

Primera. Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegro e intangibles todas las facultades inherentes á la soberanía.

Segunda. Amplia descentralización económica-administrativa que permita el desenvolvimiento libre de los municipios y de las provincias solas ó mancomunadas, asignándoles á este efecto fines y medios propios dentro de su peculiar esfera de acción.

Tercera. Oposición terminante y categórica á que ninguna provincia ó región de España obtenga autonomía que envuelva merma en el poder único y soberano de la nacionalidad española. En este sentido, Castilla considera el separatismo disfrazado como una gran desgracia nacional, y por ello, antes de consentir ó pasar por disgregaciones simuladas de parte del territorio español, apelará, en defensa de su integridad, á cuantos medios las circunstancias impongan.

Firman el mensaje: Por las diputaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora: Salvador Represa, Joaquín Delgado, Amadeo Rilova, Eliseo Cuadrado, Rafael Dorado, Rodrigo de Sebastián, Juan Merino, José de la Cuesta, Manuel Pérez España, Mariano Alonso, Ramón Crespo, Miguel Díez, Ricardo Echevarría, Andrés Ibarnadarro, Fortunato Gil, Luis Nájera de la Guerra, César Gusano, García Muñoz Jalón, Aureo Gómez Setién, Ramón Fernández Celaya, José Ruiz Zorrilla, Antonio Posadilla, Higinio Arribas Agudo, Bernardo Romero Becerril, Mariano González Bartolomé, Alfonso de Velasco, Emilio Gómez Díez, Luis Roldán, Juan Martínez

Cabezas, Asterio Cadenas, Agustín González, César Alonso y Angel Casaseca.  
 La discusión.

Piden la palabra varios asambleístas, que hacen uso de ella, unos para atacar á Cataluña y otros para defenderla en cierto modo.  
 Por unanimidad se aprueba el mensaje, y el señor Bermejo propone que, además de entregar el mensaje al señor presidente del Consejo de ministros, acudan los asambleístas con dicho documento hasta las graoas del Trono.  
 Tras breve discusión levántase la asamblea, y, en medio del mayor entusiasmo, se oyen muchos vivas á España y á la unidad española.  
 —Que los oiga y los atienda el Rey.

REGALOS DEL NOTICIERO DE SORIA PARA 1919.

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared y no se le cobrarán los números del periódico durante el mes de Diciembre actual.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

Seis regalos divididos en seis lotes.

Primer Lote. Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos-Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

Segundo Lote. Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATORO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Lorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

Tercer Lote. Un bonito Estuche de perfumería, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrasco, calle Canalejas n.º 18, Soria.

Cuarto Lote. Una botella de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado Café del Recreo, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

Quinto Lote. Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Roperio, calle de Canalejas 61, Soria.

Y Sexto Lote. Una sabrosa Paella (pan, vino y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Utero, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, ó regalarla á cinco pobres de Soria ó de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración de «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

Audiencia provincial

Juicios por Jurados.

Lunes y martes últimos se vió el de la causa contra Esteban Cardós Latórré, del pueblo de Fuentelmonge, por incendio de un corral quedando abrasadas en el doscientas reses lanaras de la propiedad del ganadero Braulio Rincón.

Era el Procurador representante de la defensa, don Rafael Sainz de Robles.

Acusó el Abogado fiscal don Rafael Arjona, con atinada argumentación y al comenzar su discurso saludó muy cariñosamente al nuevo Letrado defensor don Mariano Graudós Aguirre dedicando sentido recuerdo á su finado señor padre don Mariano Granados y Campos, eminente juriconsulto, gloria inolvidable del foro soriano.

Patrocinaban al procesado, el joven Abogado soriano don Mariano Granados Aguirre, y el Letrado de reconocidos méritos don Manuel H. Ayuso; aquel vestía por primera vez la toga y estuvo elocuente, muy penetrado de su misión y mostrando gran valimiento, siendo su primera oración forense verdaderamente brillante.

Correspondió al comenzar, al afectuoso saludo del señor Arjona, agradeciéndole el grato

recuerdo de su padre, que al joven letrado tanto emocionó.  
 El discurso del señor Ayuso, fué el de un maestro en el Foro.

Expuso al comenzar, que su promesa de conciencia para ver colocado en aquel sitial al amado hijo del ilustre Granados, quedaba cumplida, teniendo en ello grato orgullo, y el hijo de aquel le correspondió llamándole Maestro y segundo padre al comenzar á ejercer la abohacia, muy reconocido.

El presidente señor Canseco hizo un atinado, sobrio é imparcial resumen, dedicando también al debutante; saludó correcto y cortés, deseándole triunfos en la carrera tan grandes como merecidos fueron los de sus ascendientes en esta Audiencia.

El veredicto del Jurado, fué de inculpabilidad para el procesado, dictando la Sala sentencia absolutoria.

Acudió numeroso público á los debates de este Juicio, felicitando después, al terminarse, muchas personas á Mariano Granados Aguirre, y desde aquí lo hace á su vez el que reseña, pues no en vano fué amigo íntimo de Granados padre, admirador siempre y tuvo á mucho honor contarle entre su familia, siendo además compañeros viejos en el periodismo soriano, que hoy renueva así el desciente.

Para Ayuso, por el noble y leal respaldarazo del novel Letrado, otro aplauso y sincera felicitación.

Noti. Sentimos que la falta material de espacio nos prive hoy de continuar, la información de los demás Juicios orales celebrados estos días lo cual haremos en el número próximo.

—RECIBOS DE PRÉSTAMOS, bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la Ley determina, caso de tener que reintegrarlos.

—Por cientos ó sueltos se venden en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, planta baja, Soria.

Noticias

El buen tiempo suma y sigue en SORIA. Con celaje cubierto pero sin viento fuerte, y siendo muy suave la temperatura.

—Con motivo de la celebración de los Juicios orales que estos días tienen lugar en la Audiencia provincial, se ven numerosos grupos de co-terráneos, y los Casinos y Cafés por las noches se ven también muy concurridos.

—Aparte las circunstancias actuales, todos los españoles no dejan de pensar ahora en la Lotería de la próxima Navidad, y en Soria se juega como en todas partes.

—Ayer jueves, muchos forasteros que vinieron al Mercado, solicitaron participaciones, por su dinero desde luego.  
 Hay por tanto, riqueza para no dejar de jugar á la Lotería.

En otro lugar del periódico (plana 1.ª) puede leerse la sentencia recaída y favorable en absoluto para poder dar de esas participaciones.

—De Buenos Aires ha llegado al puerto de Barcelona el vapor Teresa Pamies con 3.500 toneladas de trigo; el vapor Barcelona, también llegado de la misma procedencia, ha desembarcado otras 3.800; el vapor Cabana, de la Compañía Transmediterránea, ha llegado de Canarias con inmensa carga de tomates; y el vapor Bellver de Palma con 4.500 cerdos pequeños para la venta.

—El Alcalde interino de Soria señor Paniagua citó anteaayer á una reunión á la Junta Municipal de SUBSISTENCIAS, por lo cual le aplaudimos imparcialmente.

Pero es el caso, que no pudo reunirse dicha Junta por falta de número, lo cual no es ya plausible porque en las actuales circunstancias esa Junta de Subsistencias es la que más debería funcionar en bien del pueblo soriano.  
 Y así son las cosas.

—Al mercado de ayer en Soria concurrió bastante gente de los pueblos limítrofes. Los cereales se vendieron como en el mercado anterior.

Ganado lanar apenas hubo á la venta y de cerca 145 reses de las que se vendieron 5 para Soria y 52 para afuera. Los marzales, se pagaron á 150 y 160 pesetas; los cordillos de diez semacas á 35 y 37 pesetas y los de siete á 26 y 28.

La arroba de patatas á 2 pesetas que sin protesta las acaparó en su mayor parte un capitalista y de los hubevos de gallina valió la docena á 250 pesetas, porque el Ayuntamiento no tenía mercancía como no tiene celo bastante para regularizar los precios de las Subsistencias.

—Ha fallecido en Burgo de Osma el Muy Ilustre Canónigo de aquella Catedral señor don Donato Lazaño Altairreza D. E. S. P.

—Escuela Normal de Maestros de Soria. Según informe de la Junta de Sanidad ha terminado la epidemia en esta provincia, y en su consecuencia, desde el día de mañana comienza



clases en esta Escuela Normal de Maestros... Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Soria 6 de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.—El Director, Jesús Campos.

Ayer falleció cristianamente en Valladolid, a los 73 años de edad, nuestra estimada y respetable paisana señora doña Francisca Martiartu Sanz, viuda de don Serafín Aragonés. Desahogada en paz y recibiendo sus desconsolados hijos doña Emilia y D. Hermenegildo; hermanos don Narciso, Sor Ángela y Sor María, hijas de la Caridad, y demás familiares, nuestro sentido pésame.

Los Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para llevar esta oración. A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de R. Roja, Plaza de Abastos, 11, planta baja. Soria.

La Feria de Almazán estos días, ha estado muy concurrida de vendedores y compradores haciendo buen tiempo. Con relación a los altos precios que se venían vendiendo los ganados vacunos y de cerda, ha habido descenso y apenas oído decir a personas prácticas en esta clase de negocios, llegadas de Almazán en el tren de hoy, que la baja en los precios puede calcularse en un 75 por 100, habiéndose hecho muchas menos transacciones de lo que se esperaba y numerosos compradores valencianos se marcharon anoche de Almazán dejando de adquirir tanto ganado como deseaban.

En cambio, del ganado mular se han hecho muchísimas ventas a muy altos precios.

En Cataluña, según noticias de ayer, hay animación en la venta de los vinos habiéndose obtenido permisos de la Superioridad para el embarque de pipas de vino destinado a Suiza y a las Intendencias francesa y norte-americana, con lo cual los españoles pagarán a más precio el vino que quieran beber.

A propuesta del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado Peatón de Correos; de Medicina, don Francisco, don Félix Sampietro y Guacel.

Hoy no se han recibido partes oficiales en el Gobierno civil acerca de sucesos desagradables para la Provincia. Más vale así.

Según tenemos entendido, la primera Autoridad civil de la provincia, pide al Ayuntamiento de Soria certificaciones de toda su actuación durante el año. Muy bien, los hechos han de confirmar mejor las cosas, que no los dichos de alguna publicidad que no sea exacta.

De la Comisión, del Alcalde de Soria, un Concejal y el Secretario, que marcharon hace días a Zaragoza y Madrid para gestionar asuntos sorianos, nada se sabe oficialmente según se ha dicho hoy en el Ayuntamiento.

AGENDA DE LA LAVANDERA para asentar la ropa durante mucho tiempo. A 20 céntimos ejemplar, se vende en la imprenta de este periódico.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra a las seis de la tarde la Visita diaria a Jesús sacramentado.

En la iglesia conventual de Santo Domingo, dará principio mañana sábado, a las cinco y media de la tarde, la acostumbrada Novena a la Purísima.

Continúa en la Iglesia de Santa María la Mayor la solemne Novena de las Hijas de María a su Inmaculada Madre, a las cinco y media, predicando el Canónigo Magistral don Julián Carcés.

Pasado mañana Domingo, a las ocho, tendrá lugar la misa de comunión general y a las diez la solemne en la que también predicará el mismo orador.

También en la iglesia de Ntra. Sra. del Espino, el próximo domingo, se celebrará solemne función religiosa en honor de María Inmaculada.

Predicará el M. I. señor Abad.

Santoral.

Hoy viernes, 6. San Nicolás de Bari y San Emiliano.

Sábado, 7. Santos Ambrosio, Policarpo, Urbano y Teodoro.

Domingo, 8. La Purísima Concepción.

Lunes, 9. Santos Restituto, Siro y Cipriano.

Reemplazo de 1918.

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria a don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Aceña, 15.

Agencia Popular Española

San Raimundo, n.º 18. Apartado de Correos n.º 807.—Madrid.

Comisiones; representaciones; informaciones comerciales; propagandas; anuncios.

Servicio de certificados de penales y de actos de última voluntad; certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; escrituras notariales y documentos oficiales en general.

Clases pasivas; gestión y cobro de haberes y cruces pensionadas.

Informaciones y asuntos en general.

FARMACIA y LABORATORIO

DOCTOR IGNACIO CARRASCOSA

Drogas | Productos Químico-farmacéuticos y Productos Kodak | Perfumería.

Canalejas 18, (Ensanche); Teléfono n.º 40, SORIA

Ultima hora

NOTAS DEL DIA

El nuevo ministerio

Presidencia y Estado, Conde de Romanones.

Hacienda, don Fermín Calbetón.

Gobernación, don Amalio Gineno.

Fomento, Marqués de Cortina.

Instrucción Pública, don Joaquín Salvatella

Abastecimientos, don Baldomero Argenste

Gracia y Justicia, don Alejandro Rosello.

Guerra, General Berenguer.

Marina, Almirante Chacon.

«El Cristo de las Injurias»

El crucifijo ante el cual juran los ministros de la Corona, es de plata y de cerca de medio metro de altura.

Viene figurando en estas ceremonias desde tiempo inmemorial y algún implacable contra los políticos le llamó el «Cristo de las Injurias». La frase hizo fortuna y el calificativo de la efigie sagrada es hace tiempo cosa vulgar y corriente.

Ningún personaje que llega a ser ministro, se ha dado el caso de que se asuste ni arrepienta al prestar juramento (y mentir) ante el Cristo de las Injurias.

Lo que dice Romanones

El una vez más Presidente del Consejo de ministro, Conde de Romanones, dijo a los periodistas que ayer tarde después de la jura celebraron Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

Esta tarde se posesionarán los nuevos ministros, y a las Cortes iremos el martes ó miércoles de la semana próxima, pues hay que hablar con unos y con otros. Hay que tener en cuenta que yo sólo tengo en el Congreso 40 votos, y necesito el auxilio de las fuerzas parlamentarias para legalizar la situación económica y otros asuntos urgentes.

Francia y Cataluña

Parte de la Prensa francesa viene realizando insistente campaña en favor de la autonomía catalana: periódicos barceloneses recogen con fruición esos artículos.

No nos extraña la conducta de esos periódicos de París entre otras razones, porque la ruina del puerto de Barcelona, por ejemplo, beneficiarían mucho al de Marsella; y a los señores de Manchester convendría, de igual modo, que los industriales barceloneses perdieran el mercado español. Lo que no comprendemos es que la Prensa catalana útilice en favor de la autonomía la sospechosa defensa del extranjero.

Contra esa ingerencia se alza el debero nacional; y es la reulsa tan unánim, que ni siquiera la omien los políticos más aliadófilos. Así, el socialista señor Prieto declaraba anoche, en el mitin organizado por la masonería, que la mejor amistad con los aliados, no es razón bastante para consentirles intervenir en nuestros pleitos interiores.

Los políticos catalanes deben reflexionar sobre esto.

Hay que cumplir las leyes

Dice La Acción: «De Barcelona anuncian la publicación de un

periódico con el título de El Bolchevickista, dedicado a defender la revolución rusa y ensalzando sus procedimientos para traerlos a España.

Nos parece llegada la hora de que los Gobiernos, en el espacio que les quede libre entre crisis y crisis, hagan cumplir las leyes. Con arreglo a las leyes españolas, es un delito el incitar a la rebelión y el predicar el atentado personal, los ataques a la propiedad y los crímenes de sangre. Esa es la literatura del futuro periódico, y eso es lo que, sin necesidad de que éste se publique, viene haciéndose desde el Parlamento, asegurada la impunidad tras la investidura de diputado.

Así, consintiendo todo esto, hemos llegado al actual relajamiento de la disciplina social, sin que respete a nada ni a nadie, ni aun siquiera a la persona del Rey.

Ha llegado el momento, si no se quiere que lleguemos al estado de esa Rusia que quiere enaltecer El Bolchevickista, de que las leyes se cumplan inexorablemente, en bien de todos.»

Confesiones de un catalán

¿Puede vivir Cataluña separada del resto de España?

Léase lo que dice acerca de la producción industrial catalana el notable financiero y senador por Barcelona don Luis Sedó:

«Nuestra industria tiene su campo primordial de consumo en las demás provincias españolas, excediendo de mil trescientos millones de pesetas el valor de los productos en ella colocados, de los mil setecientos millones de pesetas que suma el total de la producción catalana.»

Roto el vínculo con el resto de España, la ruina sobrevendría, por tanto, para Cataluña. Le faltaría el mercado para sus principales productos.

Deben pensar los catalanes en esta verdad y fijarse a la vez en que mientras Castilla, Galicia, Aragón, Andalucía y cada una de las demás regiones españolas pueden vivir sin Cataluña, Cataluña no puede vivir separada de España.

Mediten en ello los verdaderos amantes de Cataluña, y vean a qué abismo quieren conducirles los hombres de la Mancomunidad catalana.

Impresiones financieras

La Bolsa ha reaccionado hoy en sentido de alza, siendo buena la impresión general.

El interior 4 por 100 al contado repone el medio entero que ayer bajó, y cierra en partida a 77 por 100; en otras series la ventaja oscila entre 25 y 30.

El Exterior no varía; el Amortizable 4 por 10, tampoco; el 5 por 100 antiguo sube de 10 a 30, excepto en la serie de partida, que baja 10 céntimos, y el 5 por 100 nuevo cede 15 y 10 céntimos en las series inferiores; las dos mayores no se cotizan.

De las obligaciones del Tesoro se contrata solamente la serie B del 4,75 por 100, igual que ayer.

Medio entero desmerecen las acciones del Banco de España, uno las Alicante y cuatro los Nortes.

Doña María La Brava. 63

que parecían centellas de las negras nubes de la tempestad:

—Rey de Castilla—habló la dama con trémolo de ira en la voz;—declaro en presencia de Dios vivo, que un hijo que yo tenía, diselo a este hombre para su guarda, para que le instruyera en las difíciles andanzas de la Corte, en esta Corte que hace a los hombres y los deshace, cual si fueran flores que el sol de un día dales la vida, y el del siguiente las agosta.... Ese hijo, luz de mi vida, sangre mía, sangre castallana, galá de un viejo alcazar donde sólo viven y medran los reptiles, niño para quien la traición no existía, porque juzgaba los corazones que le rodeaban al nivel del suyo, ese hijo, en las mismas puertas de Palacio dejó la vida en la punta de una espada miserable, envidiosa, ruin, avara por bañarse en una sangre limpia que no había podido manchar de impureza, por herir un corazón que no se le doblegó jamás ante las dádivas... Interrumpió el condestable:

—¿Y a quién acusáis, señora?

—¡A vos—gritó la dama,—a vos, que matando al hijo asesinabais a la madre, a la mujer esquiva, que no se deslumbró ante la corona usurpada que ceñís a vuestra frente soberbia, porque sólo sombra de la vuestra es la

El corro de moneda extranjera continúa intervenido, cotizando el Colegio de Coredores 975.000 francos al cambio único de 92,10 y 9,00 libras a 23,93 y 6 500 a 23,92 igual que ayer.

Merece consignarse el alza importante que han experimentado las acciones de Altos Hornos de Vizcaya en la Bolsa de Bilbao, pues han pasado de 602 a 660, y según informes particulares, se han contratado después a fin de mes a 680.

Pasada la hora oficial se contratan en Madrid, al contado, a 665.

Al cerrar.

La situación interior

Noticias é impresiones transmitidas desde provincias, y otros informes de buen origen hablan de importantes huelgas, agitación obrera, inquietud de la opinión pública, etc., etc. La situación, en efecto, no es tranquilizadora. Conviene, pues, estar alerta, porque los tiempos son difíciles, y no permiten confiar mucho en que la tranquilidad pública no ha de alterarse.

En la Paz europea

El presidente de la Comisión alemana investigadora del trato a los prisioneros enemigos, Erzberger, ha manifestado que, en sus funciones, será tan inflexible, que ninguna responsabilidad quedará por depurar.

La Prensa alemana dice que los catorce puntos del programa de Wilson han sido tergiversados, por lo que se espera la llegada del presidente yanqui, para ver si el también consiente en tal modo de proceder.

La invasión del Palatinado por tropas francesas, contraviene las condiciones de armisticio.

Han terminado las sesiones de la Conferencia interaliada, celebrada en Londres.

La Conferencia de la Paz se celebrará en Enero en París.

El Consejo de obreros y soldados de Leipzig ha decidido pedir la disolución del Cuartel General y la detención de Hindenburg.

El grupo Spartakus intensifica su propaganda, asegurándose que prepara un golpe de Estado.

Enrique Arciniega Cerrada—Médico.

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Aguirre, 3, 3.º Soria—Consulta de 11 a 2.

Tip. del Noticiero de Soria.

62 Folletón de Noticiero de Soria

tos sus vestidos de espléndida elegancia, con el blanco manto santiaguista, inclinada un poco la calva testa, con un gesto entre humilde y arrogante en la faz, entró en el salón el favorito, llegando hasta las gradas del estrado, donde hizo una reverencia a los Reyes, enviando una mirada tranquila al trono de la muerte.

Luego volvióse, y pasando su vista por la sala, fijóla con ahinco en el bello y adusto semblante de la dama, que no se conmovió.

—Doña María Pérez de Guzmán, señora de estas tierras, que brindáis hospitalidad a la justicia—habló la voz solemne del Rey—es mi voluntad que comiencen estas vistas. ¿Qué tenéis que exponer en el proceso por vos misma incoado, sobre la muerte alevosa de vuestro hijo, paje a mi servicio y regalo?

Cesaron todos los murmullos; hasta los alientos cesaron: doña María de Guzmán, agitando con ademán de leona su hermosa y abundante cabellera adelantóse hasta el trono, frente a frente de don Alvaro de Luna.

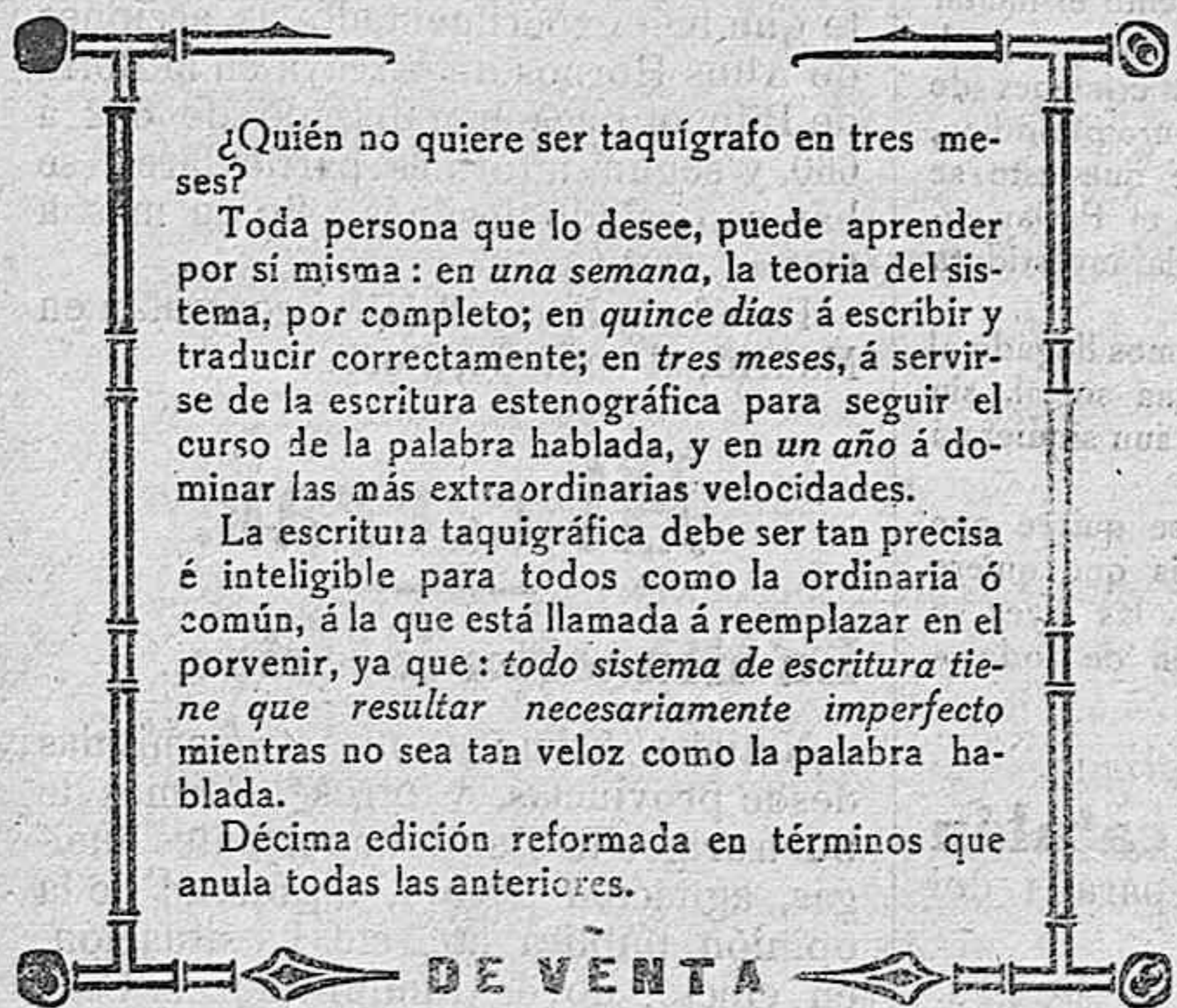
—Hablad, señora—dijo el condestable con voz reposada.

Doña María, arrojándole al rostro un... de aquellas llamadas de sus ojos



# AVISOS Y ANUNCIOS

**Taquigrafía irradiente**  
para escribir 200 palabras por minuto.  
(Sistema nacional de máxima abreviación)



¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

DE VENTA

en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 0 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

**Remigia García**

CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

**Tarjetas Postales de Soria.**

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, re-

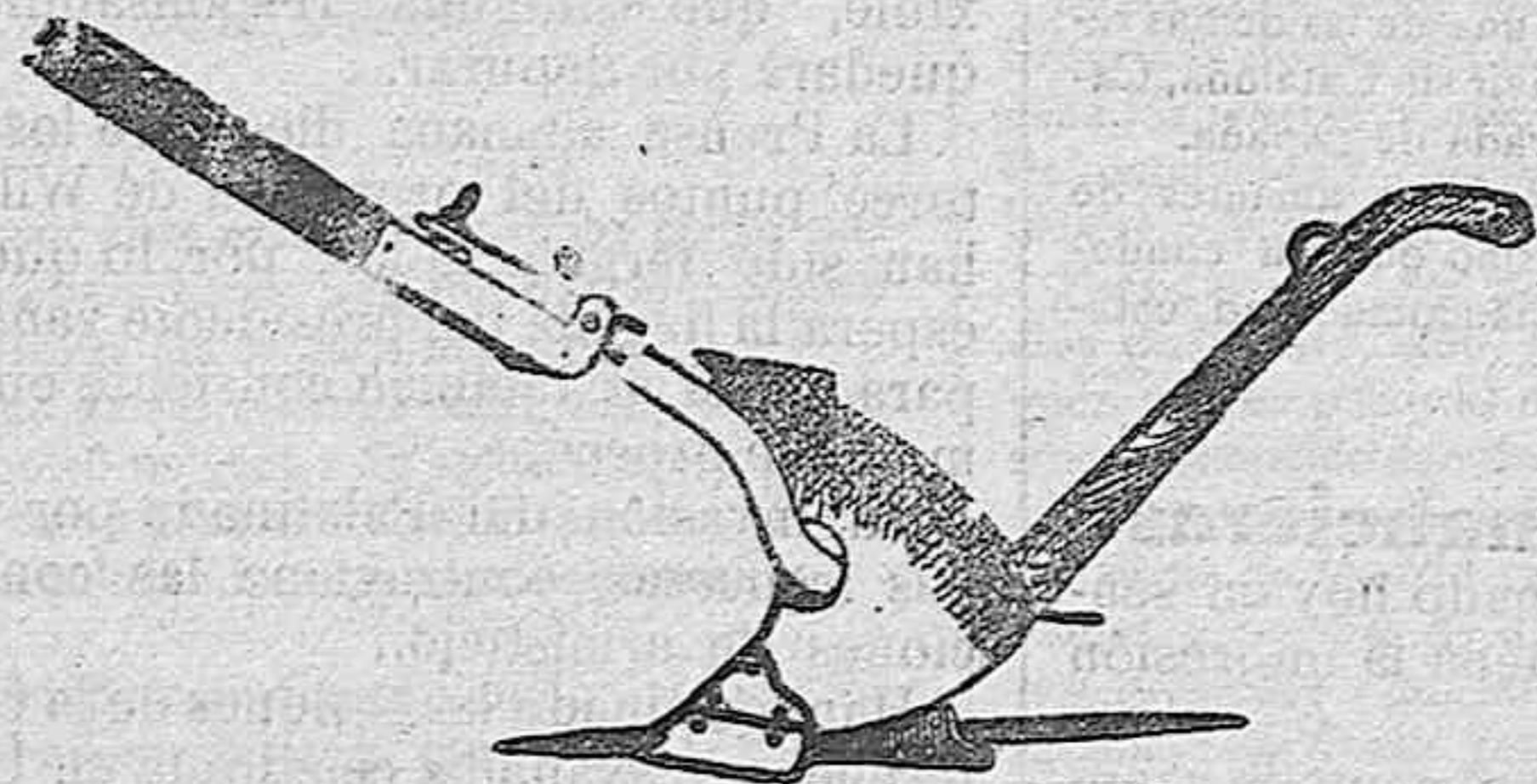
partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).  
Partada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas :

Gran Taller de Maquinaria agrícola

**FERNANDO DIAZ**

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.**

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley. —

**LABRADORES Y HORTELANOS**

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

**HORTALIZAS**

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y —:—: finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

—:—: CLASES SELECTAS:—:—:

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ  
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y lo grabará un anuncio eficaz.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

**D. Rafael Arjona**

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

**Joaquín Iglesias.**

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, y las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Caste Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

**Angel Pérez Baraza.**

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.  
Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.  
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.  
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.  
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.  
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.  
La Casa que más caro paga.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.  
Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.  
Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SALTA

**"NOTICIERO DE SORIA"**

Precio de suscripción en

SORIA y la PENÍNSULA:

Tres meses... 150 pesetas.

Seis meses... 300

Un año... 500

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

corona de vuestro legítimo soberano!....

¡Pruebas, señora!—pidió el Rey poniéndose en pie;—y en nombre de Dios, muerto por nosotros en una cruz os juro que si me presentáis las pruebas, por alto y encumbrado que esté el asesino, toda la piedad de los cielos será poca para librar su cabeza del verdugo.

Iba á hablar de nuevo doña María don Alvaro de Luna, con un gesto digno, imperioso, se adelantó al estrado, hablando de esta guisa:

—Alteza, pruebas no tiene más que su corazón de madre....

Elevóse un murmullo en la sala: oyóse la voz indignada del marqués de Santillana que exclamó:

—¡Alteza, el mismo condestable acaba de declararse reo con esa declaración!

—¡Si, sí!—apoyaron varios de los conjurados, aniciando la desencadenada tempestad de la envidia.

Doña María de Guzman, dominada con gritos de clarín el tumulto, exclamó:

—¡Rey de Castilla, ya véis como Castilla entera denuncia al asesino.

—¡Ya os veo, ya os veo, reptiles!—murmuró el condestable palideciendo de rabia;—arrodillóse al trono,

vida, hizo que los allí reunidos, por frías que tuvieran sus almas, por curtidos que sintieran sus corazones, sintieran estremecidos por una misteriosa corriente, cual si el espíritu misterioso de aquel humilde niño, arrebatado á los encantos de la vida en la más bella edad del hombre, flotara en aquel ambiente comunicándole pesadumbres de tragedia.

—Este sitio—dijo el Reo con voz augusta—reservado está para el que ha de juzgarnos á todos desde tribunal de la Misericordia divina: mandatario suyo soy, y á sus pies me quedo.

Sentáronse las reales personas en un escañocerca del sitio donde resaltaban sin colorines los juveniles arcos; doña María de Guzman ocupó un puesto no lejano, erguida como una estatua, esplendente de triste y sombría belleza.

Los cortesanos, agolpados en la entrada, apenas daban el murmullo de su respiración.

Sin embargo, todas las miradas buscaban al condestable don Alvaro de Luna, principal actor de aquella escena.

Al fin separáronse los cortesanos, y un murmullo se levantó entre ellos: magnifico, gallardo, con todos los esplendores de sus grandezas, enablar-